0137 SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

UNIDAD EJECUTORA 01 - GESTION INSTI TUCIONAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

KATY MILENA MARTINEZ ORTIZ
Firmado digitalmente por: KATY MILENA MARTINEZ ORTIZ
Serial del certificado: 535164219437170947
Entidad: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Unidad Organizacional: SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Hora de firma: 2026/09/24 15:57:15 -05:00

Número : 2923

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

KATY MILENA MARTINEZ ORTIZ

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117120720240305	Implementación un modelo de gestión carcelario y de detención con enfoque restaurativo para la población privada de la libertad y pospenada en Bogotá D.C.	O2320202006633 93 Otros servicios de comidas contratadas	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	387.064.220
			Total	**387.064.220**

Objeto:

21395-ADICIÓN Y PRORROGA 4 DEL CONTRATO NO. SCJ-2012-2025 CUYO OBJETO ES: 13635 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE EL SERVICIO DE ALIMENTACION PREPARADA, EMPACADA Y ENTREGADA INDIVIDUALMENTE EN SITIO, BAJO EL SISTEMA DE RACIÓN DIARIA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDAS EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA (CDT) DEL DISTRITO.

Se expide a solicitud de LINA MARIA TORO TAMAYO Cargo SUBS, mediante oficio número 3-2026-43131-3766 de SEPTIEMBRE 24 DE 2026.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 24 DE 2026

Documento firmado por: KATY MILENA MARTINEZ ORTIZ / Cargo: RESP

Aprobó: KMARTINEZO 24.09.2026

Elaboró: LMRINCONPI 24.09.2026

Impresión: 24.09.2026-15:57:14 KMARTINEZO 0000921892 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.